

NOTA DNCP/DNC/N° 2976/2018.

Asunción, 01 de Marzo de 2018.

Señor:
Cap F Dem Luciano Fernandez
Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comando de la Armada UOC 3
Presente:

REF.: EXP. N° 303652 - (23/02/18)
CONTRATACION DIRECTA PARA
"ADQUISICION DE KIT DE RACION DE
COMBATE Y YERBA MATE PARA LA
DIAPSER- AD REFERENDUM 2018"-343112

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. Solicitamos a la convocante remitir la constancia Ad referéndum con las rúbricas (**firmas**) del departamento o área que corresponda para su posterior publicación en el portal de contrataciones públicas, o en caso de poseer la partida presupuestaria aprobada remitir el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente proceso, en atención a la aprobación del Presupuesto general de la Nación para el presente ejercicio fiscal.

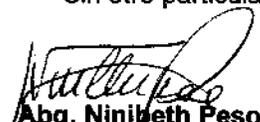
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Recordamos a la convocante lo establecido por la Circular N°25/17 la cual establece que LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR LAS ENTIDADES EN EL MARCO DE LA DIFUSION DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, solicitamos remitir nuevamente con el reparo las documentaciones de inicio de llamado para su publicación.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa


Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP.